



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 088/2015**

Bahía Blanca, 30 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 112/2014 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” Dedicación Simple con destino al Area Clínica (Tutor de ABP) a la Lic. Mariana Inchausti (Legajo 13535)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 1º de mayo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 25 de marzo;

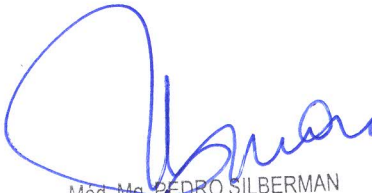
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Lic. Mariana Inchausti (Legajo 13535) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 2 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD